Contrato"CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS"

Entre Municipalidad de Carmen del Paraná, domiciliada en la Calle Germán Wilcke entre Boquerón y Yatevo, de la ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal **Ing. Germán Gneiting, con C.I. nº663.274** y la Secretaria General**, Sra. Lourdes Beatriz Ferreira** con C.I. nº 3.431.590, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma constructora del señor **Néstor Zarza** con RUC Nº 258.783.-1 domiciliada en la calle independencia Nacional c/25 de mayo, de la ciudad de Encarnación República del Paraguay, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "contrato para la CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
Licitación por Concurso de Oferta Nº 3/2016 para la "CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) Póliza de fiel cumplimiento de contrato

(h) Póliza sobre el 100% del anticipo entregado

(I) Resolución de adjudicación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANÁ INTENDENCIA

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo **520 FF 30 OF 11** incluidos en el Presupuesto general de las Municipalidad de Carmen del Paraná, para el ejercicio 2016., hasta la suma de Gs. **170.667.200.** (Ciento setenta millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos guaraníes).----------

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) ID: 303.593.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 3/2016 "**Construcción de Alcantarillas**" convocado por la Municipalidad de Carmen del Paraná según resolución N°189/2016.La adjudicación fue realizada por Resolución N°217/2016.----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. Específicamente la duración del contrato es de 180 (ciento ochenta) días calendario contados desde la firma del mismo.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por las obras, conforme a la oferta adjudicada y a la Resolución de Adjudicación asciende a la suma de Gs. **170.667.200.-** (Ciento setenta millones seiscientos sesenta y siete mil doscientos guaraníes.)Cuyos precios unitarios y totales describen a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

Alcantarillas de 0,40 m de diámetro cant. 1 un.

Nº	Descripción	Cant.	Un.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Replanteo, limpieza del terreno desvió provisorio de agua	*1	global	320.000	320.000
2	Excavación para fundaciones	26,00	m3	43.500	1.131.000
3	Cabeceras de piedra bruta colocada	8,00	m3	335.000	2.680.000
4	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	1	global	162.500	162.500
5	Tubos de Hormigón roto comprimido de 0,40 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta supuesta en obra	6,00	Un	456.000	2.736,000
6	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén	15,00	m3	43.500	652.500
7	Canalización de curso existente y sellado de desvío	1	global	215.000	215.000
8	Limpieza y desmovilización final	1	global	320.500	320.500
	Total				**8.217.000**

UBICACIÓN:

1- Cerrito – Calle auxiliar- Lugar " Tartago"

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

Germán Wilcke e/ Yatebó y Boquerón - 0762-260215 ; 0762-260427 – muca.pna@hotmail.com - Itapúa - Paraguay
Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

Alcantarillas de 0,60 m de diámetro Cant. 10 un.

Nº	Descripción	Cant.		Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Replanteo, limpieza del terreno desvio provisorio de agua	1	global	320.000	320.000
2	Excavación para fundaciones	26,00	m3	43.500	1.131.000
3	Cabeceras de piedra bruta colocada	9,00	m3	335.000	3.015.000
4	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	1	global	162.500	162.500
5	Tubos de Hormigón rotocomprimido de 0,60 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	8,00	Un	545.500	4.364.000
6	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén	17,00	m3	43.500	739.500
7	Canalización de curso existente y sellado de desvio	1	global	215.000	215.000
8	Limpieza y desmovilización final	1	global	320.500	320.500
	Total				**10.267.500**

UBICACIÓN:

1- **Caraguata – Calle "Comité Amas de Casa "(2 unid.)**
2- **Caraguata – Calle " Almacén Robin c/ Calle Principal**
3- **Calle 4 e/ Calle A y Calle B**
4- **Calle Alberdi esq. Humaitá**
5- **Calle Gral. Diaz esq. Colon**
6- **Calle 9 de Marzo esq. Calle Vicenta Ruiz Diaz**
7- **Calle Héroes Carmeños del Chaco esq. Calle Vicenta Ruiz Diaz**
8- **Calle Paraguay esq. Calle Vicenta Ruiz Diaz**
9- **Calle 5 casi Ruta N° 1**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

Alcantarillas de 0,80 m de diámetro Cant. 4 un.

Nº	Descripción	Cant.	Un.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Replanteo, limpieza del terreno desvio provisorio de agua	1	global	320.000	320.000
2	Excavación para fundaciones	26,00	m3	43.500	1.131.000
3	Cabeceras de piedra bruta colocada	9,00	m3	335.000	3.015.000
4	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	1	global	162.500	162.500
5	Tubos de Hormigón rotocomprimido de 0,80 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	8,00	Un	625.300	5.002.400
6	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén	17,00	m3	43.500	739.500
7	Canalización de curso existente y sellado de desvio	1	global	215.000	215.000
8	Limpieza y desmovilización final	1	global	320.500	320.500
	Total				**10.905.900**

UBICACIÓN:

1- **Calle A esq. Graneros del Sur**
2- **Yacarey – Calle 7 y Calle Auxiliar Mbocaya**
3- **Caraguata – Calle Almacén Robin esq. Calle Amas de Casa**
4- **Caraguata – Calle Principal y Calle Almacén Robin**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

Néstor Zarza
RUC: 258783 - 1
Paraguay

Alcantarillas de 1,00 m de diámetro Cant. 2 un.

Nº	Descripción	Cant.	Un.	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	Replanteo, obrador, limpieza del terreno desvio provisorio de agua	1	Global	320.000	320.000
2	Excavación para fundaciones	26,00	m3	43.500	1.131.000
3	Cabeceras de piedra bruta colocada	9,00	m3	326.500	2.938.500
4	Colchón de arena lavada para asiento de tubos	1	Global	162.500	162.500
5	Tubos de Hormigón rotocomprimido de 1,00 m. de diámetro, espiga y campana, incluye transporte y manipuleo hasta su puesta en obra	8,00	un	895.600	7.164.800
6	Cargado y compactado, reconstrucción del terraplén	22,00	m3	43.500	957.000
7	Canalización de curso existente y sellado de desvio	1	Global	215.000	215.000
8	Limpieza y desmovilización final	1	Global	320.500	320.500
	Total				**13.209.300**

UBICACIÓN :

1- **Calle 4 e/ Calle D y Calle E**
2- **Calle 3 e/ Calle C y Calle D**

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051). *(Indicar el plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados enla Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).*

El periodo de construcción es de 120(Ciento veinte) días
La recepción provisoria es de 15 (quince) días posteriores al periodo de construcción
La recepción definitiva de 15 días posteriores al periodo de recepción provisoria
La vigencia del Contrato será de 180(Ciento ochenta) días calendario partir de su suscripción.
Los lugares de colocación de las alcantarillas son:

1- Cerrito – Calle auxiliar- Lugar " Tartago"
2- Caraguata – Calle "Comité Amas de Casa "(2 unid.)
3- Caraguata – Calle " Almacén Robin c/ Calle Principal
4- Calle 4 e/ Calle A y Calle B
5- Calle Alberdi esq. Humaitá
6- Calle Gral. Diaz esq. Colon
7- Calle 9 de Marzo esq. Calle Vicenta Ruiz Diaz
8- Calle Héroes Carmeños del Chaco esq. Calle Vicenta Ruiz Diaz
9- Calle Paraguay esq. Calle Vicenta Ruiz Diaz
10- Calle 5 casi Ruta N° 1
11- Calle A esq. Graneros del Sur
12- Yacarey – Calle 7 y Calle Auxiliar Mbocaya
13- Caraguata – Calle Almacén Robin esq. Calle Amas deCasa
14- Caraguata – Calle Principal y Calle Almacén Robin
15- Calle 4 e/ Calle D y Calle E
16- Calle 3 e/ Calle C y Calle D

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Prórroga de los Plazos de Ejecución

- Límite de la prórroga de los plazos para la ejecución de las obras por causas de Fuerza Mayor15días corridos
- Límite de las inclemencias que ocasionan una prórroga de los plazos para la terminación de las obras15 días corridos

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.
El anticipo será del 20% del monto total del contrato.

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 10 días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA – Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA – INTENDENCIA

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Dichos documentos deberán presentarse en las oficinas de la U.O.C de la municipalidad de Carmen del Paraná, en horario de oficina de 07:00 a 12:00 a.m.-

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, a más *tardar* dentro de los diez días siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.

Las amortizaciones serán de la siguiente manera: El contratista deberá presentar La factura: en el departamento de contabilidad de la municipalidad de Carmen del Paraná una vez emitido el código de contratación. Los pagos se efectuaran dentro de los diez días de la presentación de certificaciones verificadas por el fiscal de obras nombrado por la municipalidad.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

Póliza por el 100%sobre el anticipo recibido

Póliza de fiel cumplimiento de contrato. por el 5% s/el monto del contrato

Póliza de caución en caso de accidentes de trabajo y o daños a terceros como sigue:
Seguro contra daños a terceros: Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000)
Seguro contra accidentes de trabajo: Guaraníes cien millones (Gs. 100.000.000)
Seguro contra los riesgos en la zona de obras: Guaraníes cien (Gs. 100.000.000).

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:

Indicar el método de cálculo de la multa diaria por retraso en la ejecución de la obra es el siguiente: 1% diario del valor a contratar hasta un máximo de 5% del valor de la obra.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
"Construcción de alcantarillas"

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE CARMEN DEL PARANA INTENDENCIA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Carmen del Paraná, República del Paraguay, a los 05 días del mes de agosto de 2016.

Firmado por: ..... Ing. Germán Alfredo Gneiting Dichtiar
Intendente Municipal

Firmado por ..... Sra. Lourdes Ferreira
Secretaria General

Firmado por ..... Néstor Zarza
Contratista

Nestor Zarza
RUC: 258783 - 1
Encarnación - Paraguay